1. La administración pública es la organización gubernamental, y básicamente su rama ejecutiva es la estructura del gobierno y el conjunto de recursos humanos, materiales y financieros que la integran, es decir el conjunto de instituciones, personas y recursos que conforman la administración gubernamental.

2 Cumple la función de ejercer, ejecutar el programa político a través de los procesos de planeación, programación, coordinación, ejecución, evaluación y control administrativo.

3 Es una técnica o un arte que primordialmente existe en saber distinguir, entre la información disponible, la que es útil para la toma de decisiones político administrativas y al mismo tiempo en saber tomar estas oportunamente para implementarlas sin causar conflictos sociales o de intereses. Nota

4 Puede ser la teoría o el conjunto de conocimientos, métodos y procedimientos científicos que se organizan de alguna manera para estudiar y predecir los hechos o fenómenos que suceden en el gobierno de un país.

Referencia:

Guerrero O. (1990), Introducción a la Administración Pública (primera edición) México.